



Expte. nº 097/2018	RESOLUCIÓN	NÚMERO: 578 /2018
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA		UNIDAD ADMINISTRATIVA ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid por la que se convoca licitación pública del contrato de servicios denominado: *“Gestión del Centro de Emergencia nº 1 (Alcalá de Henares) para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid”*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Área de Contratación.
 - 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 - 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 917 206 220, Dirección General de la Mujer.
 - 5. Telefax: 913 925 490.
 - 6. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 097/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la gestión de un dispositivo de acogida temporal (Centro de Emergencia) integrado en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, para la prestación de servicios de atención integral a las víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos, sirviendo de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia.
- c) División por lotes y número de lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 4 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV: 85311000-2; Servicios de asistencia social con alojamiento
- j) Compra pública innovadora: no





3. **Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta Económica: 70 puntos; Mejoras: 10 puntos; Juicios de Valor: 20 puntos.

4. **Valor estimado del contrato:** 1.432.833,60 euros.

5. **Presupuesto base de licitación:** Base imponible: 651.288,00 euros; 10% IVA: 65.128,80 euros; Importe total: 716.416,80 euros.

6. **Garantías exigidas:**

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 13 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: de conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 9 a 14 horas.
 - 2. Domicilio: O'Donnell, 50, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 TRLCSP.

9. **Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
- b) Dirección: Calle O'Donnell, 50 (Salón de Actos, sótano).
- c) Localidad y código postal: Madrid 28009.
- d) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las 10:30 horas del día 26 de abril de 2018. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.

10. **Gastos de publicidad:** Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. **Fecha de envío** del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2018





12. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres:

- Sobre número 1: “Documentación Administrativa”
- Sobre número 2: “Documentación técnica”
 - Sobre 2-A: documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, indicados en el apartado 8.3. de la cláusula 1.
 - Sobre 2-B: documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas, indicados en el apartado 8.2. de la cláusula 1
- Sobre número 3: “Proposición económica”.

Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en las cláusulas 33 y 35.

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



FECHA: 28 de febrero de 2018	EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO Fdo. Manuel Galán Rivas
-------------------------------------	--

DESTINATARIO: PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID